

AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel (Dir.) *Diccionario biográfico de los Diputados y Diputadas del Parlamento Vasco (1980-1984)*. Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2021, 2 vols., 1097 pp.

Hace treinta años, en diciembre de 1991, muchos historiadores que hemos coordinado análisis prosopográficos o redactado diccionarios biográficos de parlamentarios, nos iniciamos en estas lides, en Sedano, en unas jornadas sobre *Metodología y fuentes para el estudio de las élites en España (1834-1936)*. Se comenzó entonces la sementera de muchas ideas e hipótesis que se han planteado, investigado y publicado sobre este asunto hasta la actualidad. Fue un hito la edición de sus conclusiones en el libro de P. Carasa (edit.) *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid (1994), que actuó de acicate para difundir el manejo de la biografía colectiva en la nueva historia política y sirvió de modelo con que realizar y analizar las biografías colectivas de las élites parlamentarias. Desde entonces se ha renovado la historia política y se ha ahondado en el conocimiento del acceso al poder y su gestión, con mejores investigaciones sobre los aspectos personal, familiar, social, cultural, económico, profesional, administrativo y político de los representantes.

Es en el País Vasco donde más y mejor se han desarrollado este método prosopográfico y la historia parlamentaria. Los directores de esta obra, Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo, lo han conseguido con su potente y fértil grupo de investigación *Biography & Parliament*. Han formado buenos equipos investigadores, han conseguido publicaciones de calidad, han aportado a congresos y han impartido cursos en numerosas universidades extranjeras. Por su extraordinaria capacidad de relación humana, han colaborado con otros grupos de investigación y ejercido un papel de liderazgo en la edición de Diccionarios Biográficos. Ha sido importante la estrecha conexión que han establecido con la historiografía internacional parlamentaria, ambos gestionan la *International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions*. Son deudores de la tradición francesa del *Dictionnaire des Parlementaires* y sobre todo de la británica de *The History of Parliament*. En su larga trayectoria investigadora caben destacar sus investigaciones de carácter interdisciplinar, siempre en una perspectiva histórica de ámbito internacional y comparativo, y sus contribuciones metodológicas y teóricas al estudio de biografías. Han compartido la naturaleza y la historia de las Asambleas Representativas y Parlamentos del País Vasco en foros y redes internacionales de investigación y han formado parte del equipo directivo que ha biografiado los parlamentarios españoles. También ha sido reconocida su tarea divulgativa y de transferencia del conocimiento a la sociedad vasca.

Son numerosos los Diccionarios que han editado: J. Agirreazkuenaga, J.R. Urquijo, S. Serrano, M. Urquijo: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de*

Vasconia, 1808-1876, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993. J. Agirreazkuenaga, E. Alonso, J. Gracia, F. Martínez, M. Urquijo (directores): *Diccionario biográfico de Parlamentarios de Vasconia. 1876-1939*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 2007, 3 volúmenes. M. Urquijo, J. Agirreazkuenaga, P. Carasa, J. Moreno, B. Riquer, M. Sierra (equipo directivo): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz. (1810-1814)*. Madrid, Cortes Generales, 2010. M. Urquijo, J. Agirreazkuenaga, P. Carasa, J. Moreno, B. Riquer, M. Sierra (equipo directivo): *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 1820-1854*. Edición digital de Las Cortes Españolas, 2013.

Después de biografiar a todos los parlamentarios vascos en las Cortes Generales de 1808 a 1939, a los 3775 parlamentarios españoles entre 1810 y 1854, a los alcaldes de Bilbao, a los diputados generales de Álava y Bizkaia, tras aportar numerosas reflexiones metodológicas en las revistas especializadas europeas, J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo publican ahora la prosopografía parlamentaria en su dimensión autonómica con este *Diccionario Biográfico de los Diputados y Diputadas del Parlamento Vasco (1980-84)*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 2021.

En él biografía a los 81 diputados del Parlamento Vasco en la etapa simbólica y fundacional de la primera legislatura de 1980-84 y lo hacen en forma de homenaje y reconocimiento. El estar editado por el Parlamento Vasco le confiere un cierto carácter legitimador del acto originario de la nueva autonomía vasca. El libro abre con la presentación de la Presidenta del Parlamento Vasco, titulada *Un grito de esperanza*, escrita de forma institucional, ritual, recordando cómo los diputados fueron llamados «so el Árbol» de Gernika; para terminar, canta al hombre vasco en busca de la libertad y proclama con un emblema final que reza: «Así es y que así sea para siempre».

Uno de los avances de su metodología, además de la estructura de biografía colectiva, consiste en actualizar de manera importante las fuentes manejadas. La mayor parte de los diputados biografiados siguen vivos, y por ello el equipo de 16 investigadores ha debido innovar en las fuentes, al estar vetadas las tradicionales. Hacen un excelente uso de las fuentes orales con 62 entrevistas citadas en el texto. Incorporan también fuentes de imagen. Es asimismo muy novedoso y valorable el manejo de fuentes digitales, tanto del Parlamento Vasco, del Congreso, del Senado, del Ministerio del Interior, de Parlamento europeo, como de la Oficina del Parlamento Europeo en España. Con este libro renuevan y enriquecen la historia oral e iconográfica y siguen más de cerca y con información directa las trayectorias vitales y políticas de los diputados y diputadas.

La obra es valiosa e imprescindible, porque muestra a los diputados como espejos de una rica e intensa sociedad vasca, forjados en asociaciones culturales, organizaciones de estudiantes, movimientos sindicales, cargos e instituciones religiosas, algunos vinculados al marxismo, varios exiliados, no pocos clandestinos, la mayoría marcados por la guerra civil, muchos perseguidos por la dictadura, to-

dos influidos por la violencia de ETA y los GAL. Son un exponente vivo y palpante de la intensa vida política de definición y afirmación identitaria que debió vivir la sociedad en esa década en Euskadi, con el difícil y apasionante reto de legislar, por primera vez desde un Parlamento, la aplicación del Estado de las Autonomías de la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979.

Una importante cualidad del Diccionario es que ha conseguido dar cuenta completa de toda la actividad de los representantes, no solo parlamentaria, sino también política extraparlamentaria de antes y después de la primera legislatura vasca. Las biografías y los debates reflejan la historia de las relaciones del País Vasco con España y con Europa a lo largo de varias décadas. Hacen visible el conflicto vasco en el interior y el exterior. Es, sin duda, una obra fundamental y de referencia obligada para conocer el arranque y los difíciles primeros pasos del País Vasco en la Transición española. Esta acertada orientación certifica la alta calidad de los directores y del equipo de investigación.

El marco fundacional y la tensa coyuntura política y social dibujan a los personajes que pueblan el Diccionario movidos por un esfuerzo colectivo para superar tantas dificultades, que engrandece de alguna manera esta primera experiencia parlamentaria de Euskadi. En las biografías se reflejan los duros acontecimientos de la década de los ochenta, rodeados de intensa violencia, los debates profundos sobre la identidad territorial recién redefinida por la Constitución, las tensiones sobre los territorios forales y el esfuerzo por implantar el euskera como lengua propia en las ikastolas y el resto de los niveles educativos. Como planteó su primer presidente Pujana en el discurso de apertura, esta primera legislatura vasca fue crucial, porque debía superar «un mundo enloquecido, lleno de violencia, muerte y opresión», para conseguir que «el pueblo más antiguo de Europa renaciera de sus cenizas y caminara de la servidumbre a la libertad». En los debates aparecieron las reacciones de los parlamentarios vascos ante el oscuro panorama que se cernía con el proceso de Burgos, la ruptura de ETA, la ofensiva terrorista, el 23F, la reconversión industrial y las graves tensiones sociales que agitaban a la sociedad vasca en ese crítico y fundacional momento histórico.

Complementa esta obra la tesis de Aritz Onaindía, miembro del equipo investigador y autor de numerosas biografías del Diccionario, redactada en el contexto del proyecto, *De la biografía a la prosopografía: los parlamentarios de Comunidad Autónoma Vasca, 1977-1982*, que se puede descargar en la siguiente dirección: https://www.legebiltzarra.eus/ic2/restAPI/pvgune_descargar/default/21ec0a85-5066-4ef5-9321-fd7208aa2cdf. Remata el Diccionario, decimos, porque analiza comparativamente la edad de los parlamentarios generales y autonómicos, la procedencia geográfica, las redes familiares, la formación académica, define sus ámbitos profesional y cultural, conoce su renovación y permanencia en el Parlamento, describe los efectos de la violencia política en la clase

parlamentaria vasca y ahonda en su actividad legislativa tanto en las Cortes Generales como en el Parlamento Vasco.

Tras mostrar la calidad e innovación investigadora que late en su equipo investigador, no es de extrañar que Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo hayan ofrecido modelos metodológicos con posibilidades comparativas para otros grupos peninsulares e internacionales. Por esa razón han logrado liderar el *Diccionario de Parlamentarios Españoles de las Cortes Generales*. Es esta una oportunidad que, como miembro de aquel equipo director, no quiero dejar pasar para solicitar a las Cortes Generales, con profunda convicción y con urgencia, que renuden el apoyo económico e institucional al proyecto realizado con éxito en sus dos recorridos históricos ya investigados y publicados, y que se prosiga la investigación y redacción de las biografías de los parlamentarios españoles posteriores al año 1854 que quedaron pendientes. La continuación del referido Diccionario de parlamentarios españoles hasta abarcar la totalidad de diputados y senadores contemporáneos es necesaria para lograr que España se homologue con Inglaterra, Francia, Italia, Alemania o Portugal en la edición de Diccionarios Biográficos Parlamentarios.

Pedro Carasa